

Acta de la Sexagésimo Quinta Sesión Ordinaria
del Ayuntamiento 2020-2024 de Mineral de la
Reforma, Hidalgo
(23 de octubre de 2023)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 142 y 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y por los artículos 22, 34, 36, 39, 40, 43, 47, 52, 53, 55, 106 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las nueve horas con dieciséis minutos, del día veintitrés del mes de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos los ciudadanos Israel Felix Soto; Matilde Ortega Martínez; Enrique Ángeles Reyes; Luis Enrique Baños Gómez; Armando Carreón Cervantes; María Fernanda De la Torre Zúñiga; Evelyn Espinosa Guerrero; Ismael Escamilla González; Martha García Hernández; Jahir García Reyes; Max Michael Jiménez Bautista; Rosalinda Lira López; Hilda Miranda Miranda; Enid Mogica Rodríguez; Delia Abril Ortiz Díaz; Ivonne Ortiz Soto; Isabel Rodríguez Enciso; Dulce María Sánchez Martínez; José Luis Serrano González; Jaciel Terrazas Sánchez; y Francisco Javier Vargas Pacheco; Presidente Municipal Constitucional, Síndica Procuradora Hacendaria y Regidores, respectivamente, todos con el objeto de llevar a cabo la Sexagésimo Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y desahogar, de conformidad al segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el siguiente:-----

Orden del Día:------

- 1.- Registro de Asistencia;-----
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión;-----
- 3.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día;-----
- 4.- Lectura y aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Sexagésimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2023;-----
- 5.- Correspondencia recibida en el Ayuntamiento;-----
- 6.- Presentación para su turno a la Comisión de Hacienda Municipal de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 (punto propuesto por el Presidente Municipal Constitucional Israel Felix Soto);-----
7. Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen del "Buen Fin 2023" (punto propuesto por la Comisión de Hacienda Municipal y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);-----
- 8.- Asuntos Generales; y-----
- 9.- Clausura de la Sesión.-----

Primero.- Registro de Asistencia. En la sesión estuvieron presentes veintiún integrantes del ayuntamiento, el Síndico Procurador Jurídico Germán Montealegre Salvador, justificó su inasistencia por motivos de salud.-----

Segundo.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificada la asistencia y, por así existir, se declarara el quórum legal para sesionar. Posteriormente, el Presidente del Ayuntamiento procedió a instalar legalmente los trabajos de la Sexagésimo Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con la fracción II del artículo 22 del Reglamento Interior del Ayuntamiento enfatizando que todos los acuerdos que se tomaran en la misma serían válidos.-----

Tercero.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día. Después de que el Secretario informó al pleno que el siguiente asunto del Orden del Día era el relativo a la aprobación del mismo. El Secretario dio lectura al Orden del Día y el Presidente Municipal lo sometió a la consideración de los integrantes del pleno y al no presentarse observaciones al mismo la Secretaría procedió a tomar la votación, resultando el Acuerdo **A.M.R./65SO/607/23OCTUBRE2023**: En votación económica se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Sexagésimo Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo.-----

Cuarto.- Lectura y aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Sexagésimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2023. Al informar el Secretario General el siguiente punto del Orden del Día, solicitó, de conformidad al artículo 60 fracción I y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y por ser ya del conocimiento de la totalidad de los integrantes del pleno, la dispensa de la lectura de los documentos asociados a cada uno de los puntos del Orden del Día, lo que fue puesto a